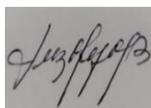


CONSTANCIA: Manizales Caldas, 31 de marzo del 2022. Se agrega al expediente el informe presentado por la señora YESICA LORENA CIRO MEJIA, guardadora de la persona en condición de discapacidad SANDRA PATRICIA MEJIA RESTREPO. A despacho de la señora juez para resolver lo pertinente.



Luz Myriam Martínez B.
Escribiente

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO 2017-176

Se agrega al expediente, el informe de rendición de cuentas de los bienes de la persona en condición de discapacidad SANDRA PATRICIA MEJIA RESTREPO, presentados por la guardadora YESICA LORENA CIRO MEJÍA.

En caso de que se requiera constatar el informe, solicitarlo al correo lmartinbu@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA

JUEZ

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 57 del 01 de abril. de 2022.</p> <p> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
--